

<http://200.37.159.7/paracas/comision2002.nsf/PorComisiones?OpenView&Start=1&Count=100&Expand=13.2#13.2>

Sesión Ordinaria N° 8 : Martes 15 de octubre de 2002
Acta aprobada

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002

ACTA de la 8va. SESION

Martes 15 de Octubre del 2002

En Lima, a los quince días del mes de Octubre del dos mil dos, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se reunió en la Sala "Mariano Santos" del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del señor Congresista Marcial Ayaipoma Alvarado, y contando con la presencia de los señores Congresistas Mercedes Cabanillas

Bustamante, Enith Chuquival Saavedra, Gonzalo Jiménez Dioses, Humberto Requena Oliva, Róger Santa María del Aguila, Julia Valenzuela Cuellar y Martha Hildebrandt Pérez Treviño

Justificaron su inasistencia los señores Congresistas Ernesto Aranda Dextre, Emma Vargas de Benavides, Gloria Helfer Palacios, Hipólito Valderrama Chávez y Manuel Bustamante Coronado

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente dió inicio a la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la Comisión solicitó observaciones al Acta de la sesión anterior, la misma que al no tener observaciones, fue aprobada

II. DESPACHO

A continuación, el Presidente detalló los documentos ingresados a la Comisión y remitidos con la Agenda al Despacho de los Congresistas.

III. INFORMES

El Presidente, informó haber recibido un Oficio enviado por el señor Ministro de Educación, a la Comisión, solicitando una nueva fecha para su presentación ante el seno de la misma y hace de conocimiento que la falta de pago de los docentes, de abril a setiembre, se ha solucionado a nivel del pliego 010, correspondiente al Departamento de Lima, debiéndose cancelar en un 100% las remuneraciones de los 80 mil docentes y 12 mil 805 administrativos que se encontraban impago. En cuanto a las 23 Direcciones Regionales que pertenecen al pliego presupuestal del sector de la Presidencia del Consejo de Ministro, quienes afrontan un déficit de 64 millones de nuevos soles, se ha solucionado el pago correspondiente a Arequipa y Cajamarca, quedando pendientes las demás regiones del país. Precisó el Presidente, que se iba a poner de acuerdo con el señor Ministro para su próxima visita a la Comisión.

IV. PEDIDOS

No se hicieron Pedidos

V. ORDEN DEL DÍA

· El Presidente informó que el Congresista Daniel Estrada Pérez se encontraba delicado de salud, por lo cual iba a sustentar el Proyecto de Ley en su reemplazo el Congresista Juan Figueroa Quintana, por necesidad suspendía la Sesión por breves momentos con el fin de dar tiempo a que llegue el expositor.

· A pedido del Congresista Róger Santa María del Aguila, hizo su intervención el Sr. Ramiro Loja Gutiérrez, estudiante del II Ciclo de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Ucayali, en representación de los estudiantes. Informó sobre el problema que viene afectando a esa casa de estudios y las gestiones que vienen realizando con el fin que se nombre una nueva Comisión de Orden y Gestión en reemplazo de la que preside actualmente la Dra. María Luisa Aguilar, cuya gestión es cuestionada por el estamento estudiantil.

Finalizada su exposición, el Presidente agradeció su presentación y comunicó que se había oficiado a la Asamblea Nacional de Rectores para que informe sobre el tema en cuestión. Además que éste, sería visto tanto por la Sub Comisión de Educación Superior como por la Comisión en sí.

· Sustentación del P.L. N° 015/2001-CR de la Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante

La Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, sustentó su Proyecto de Ley que plantea precisar el artículo 2° de la Ley 25167 respecto a facultades, de la Escuela de Periodismo Jaime Bausate y Mesa, de otorgar el Grado de Bachiller y Título Profesional de Licenciado en Periodismo.

· Sustentación del P.L. N° 3843/2002-CR del Congresista Daniel Estrada Pérez, hecha por el Congresista Juan Figueroa Quintana

El Congresista Juan Figueroa Quintana, expuso sobre el Proyecto de Ley que establece conmemorar el Sesquicentenario del nacimiento de la escritora Clorinda Matto de Turner, en virtud que la obra de la escritora cusqueña, es un referente ineludible en la historia de la literatura peruana y latinoamericana, tanto por su calidad literaria, como por su deliberada significación sociológica, política e histórica y que el 11 de Noviembre se celebra un aniversario más de nacimiento.

· Sustentación del P.L. N° 1772/2001-CR del Congresista Javier Diez Canseco Cisneros

El Congresista Javier Diez Canseco Cisneros, sustentó su Proyecto de Ley mediante el cual se otorga reconocimiento oficial al lenguaje por señas peruano (LSP), como medio de comunicación para las personas con discapacidad auditiva en todo el territorio nacional. Hizo una reseña de los países en donde ya se contemplaba propuestas similares.

Sobre el particular la Congresista Martha Hildebrandt Pérez Treviño, intervino precisando que existe una manera de comunicarse que era la lectura labial que a su parecer era el más adecuado para los sordomudos.

Culminó su intervención el Congresista Javier Diez Canseco Cisneros, agregando que el día del debate, se invite a las agrupaciones de Sordomudos con el fin de que estos den mayores aportes sobre este tema.

· Debate y aprobación del Pre-Dictamen del P.L. 3592/2002-CR de la Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante.

El Presidente indicó que el día sábado 12 del presente en las normas legales del diario oficial El Peruano, el Ministerio de Educación había emitido una Resolución Ministerial, referente a este tema.

La Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, indicó que si bien se había publicado una norma, esta era de menor categoría y que era preciso dar una Ley que permita zanjar el problema. Sin embargo, añadió que era necesario hacer una pequeña modificación al último artículo precisando que se debía indicar las normas que se estaban modificando.

Sin otra modificación se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

· Debate y aprobación del Pre-Dictamen del P.L. N° 3842/2002-CR del Congresista Daniel Estrada.

El Presidente, puso a debate el Pre-Dictamen elaborado por la asesoría de la Comisión indicando que el mismo contaba con el aporte de algunos asesores de los Congresistas.

Indicó además que se había preparado en razón de que estaba próximo el día 11 de noviembre, fecha en que se conmemorará el Sesquicentenario del nacimiento de la escritora Clorinda Matto de Turner.

La Congresista Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, intervino precisando que se debía modificar el artículo 1°, anotando el seudónimo de la escritora seguido entre paréntesis, del nombre de pila de la misma.

La Congresista Enith Chuquival Saavedra, indicó que en el artículo 2º, se debería modificar la conformación de la Comisión Especial encargada de organizar las celebraciones, la misma que sólo debería estar integrada por personalidades del Departamento del Cuzco.

La Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, agregó que iba a solicitar a título personal, que el Fondo Editorial del Congreso de la República, publique sus obras.

Con la modificación hecha al primer artículo, se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría, con la abstención de la Congresista Enith Chuquival S.

Siendo las once horas con quince minutos, y no habiendo otro punto a tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
PRESIDENTE

HUMBERTO REQUENA OLIVA ROGER SANTA MARIA DEL
AGUILA
VICEPRESIDENTE SECRETARIO

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE ENITH CHUQUIVAL
SAAVEDRA

GLORIA HELFER PALACIOS JULIA VALENZUELA CUELLAR

ERNESTO ARANDA DEXTRE CESAR ACUÑA PERALTA

RODOLFO RAZA URBINA EMMA VARGAS DE BENAVIDES

GONZALO JIMENEZ DIOSES EDGAR VILLANUEVA NUÑEZ

DANIEL ROBLES LOPEZ HIPOLITO VALDERRAMA CHAVEZ

MANUEL BUSTAMANTE CORONADO PEDRO RAMOS LOAYZA

MARTHA HILDEBRANDT PEREZ-TREVIÑO